



## ANEXO E

### DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Comisión DEL Deporte de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada (*nombre de la dependencia*), ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

#### Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

#### I. Comentarios generales.

##### a) Sobre los resultados de la evaluación.

La Comisión del Deporte recibe de una forma positiva los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al programa presupuestario E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento. Toda vez la información plasmada como recomendación, amenazas y debilidades, nos permite conocer e identificar las principales causas que originan posiblemente un mal manejo de los recursos materiales y humanos, para el adecuado desarrollo del programa, y por consiguiente, nos brinda un panorama de los factores se pueden mejorar.

##### b) Sobre el proceso de la evaluación.

El Proceso de la Evaluación fue claro y adecuado, por lo que la información solicitada al inicio de la evaluación, como la información complementaria, fue enviada en los plazos establecidos.

##### c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

El desempeño del equipo evaluador fue óptimo, toda vez que la notificación de los requerimientos de la información solicitada, fue de manera clara y precisa, atendiendo de buena fe las dudas que nos surgieron durante el proceso de evaluación para la comprensión del alcance del Programa



## ANEXO E

### Presupuestario E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento

#### d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

En su facultad de intermediarios ante el Despacho Evaluador y esta Comisión, la Dirección de Evaluación del Desempeño. Fue clara y eficiente en determinar la importancia de la Evaluación y los fines por los cuales se realizaba.

### II. Comentarios específicos.

#### a) Hallazgos.

El programa E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, operado por la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), muestra avances significativos en la atención a atletas de alto rendimiento y en la promoción de actividades físicas y recreativas para la población. Sin embargo, se identifican áreas críticas de mejora en la sistematización de procesos, estandarización de procedimientos, documentación operativa, medición de la satisfacción de la población beneficiaria y monitoreo de indicadores.

#### b) Recomendaciones.

- Revisar y corregir indicadores duplicados y con omisiones.
- Ajustar denominaciones y alcance de los indicadores para mayor claridad.
- Elaborar un Manual de Procedimientos o reglas de operación que integren todos los componentes del programa.
- Ajustar metas y líneas base para que sean más precisas y alcanzables.
- Realizar seguimiento sistemático a los indicadores para tomar decisiones oportunas.
- Definir criterios claros y consistentes para priorizar beneficiarios según necesidad, desempeño o impacto esperado.
- Implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar la cobertura real frente a la población objetivo, identificando áreas o grupos con atención insuficiente.
- Establecer procedimientos estandarizados y sistematizados para la entrega de apoyos.
- Implementar mecanismos de verificación de entregas documentadas y trazables.
- Publicar documentos normativos y procedimientos para mejorar transparencia y participación ciudadana.
- Diseñar y aplicar encuestas o instrumentos adaptados a los beneficiarios que midan satisfacción de manera objetiva.

## ANEXO E

- Incorporar estudios comparativos de impacto estatal o nacional para fortalecer el sustento técnico.
- Utilizar hallazgos de evaluaciones externas como insumo sistemático para la mejora de procesos y resultados.

### c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

#### Fortalezas

- El problema o necesidad del programa está claramente identificado, formulado como una situación negativa susceptible de cambio y con población objetivo-definida.
- El diagnóstico describe causas, efectos, población y ubicación territorial, y está sustentado con documentos y evidencias.
- El propósito del programa está vinculado de forma coherente con los objetivos sectoriales y su cumplimiento aporta a las metas establecidas.
- El 100% de las fichas técnicas de indicadores cuentan con nombre, nivel de objetivo, método, unidad, frecuencia, línea base, metas y comportamiento.

#### Oportunidades

- Áreas prioritarias para evaluación externa identificadas: población objetivo, calidad de indicadores y eficacia en resultados.

#### Debilidades

- No se define un plazo de revisión y actualización para las poblaciones potencial y objetivo, aunque sí están cuantificadas y con metodología.
- El padrón de beneficiarios carece de un sistema con clave única y de mecanismos documentados para depuración y actualización.
- Acciones de mejora parcialmente implementadas y falta de evidencia probatoria del cumplimiento de resultados.
- El programa carece de una estrategia de cobertura documentada que cumpla con las características requeridas. Actualmente opera con dos documentos separados ("Reglas de Operación del Programa de Alto Rendimiento" y "Reglas de Operación del Programa de Cultura Física"), lo que genera ambigüedad en la definición de la población objetivo y fragmenta la operación.
- El programa no cuenta con una descripción formal, completa y sistematizada del proceso general para el cumplimiento de bienes y servicios, ni de los procesos clave en su operación. Esto se debe, entre otros factores, a que aún no dispone de un Manual de Procedimientos

ni de un Manual de Organización. Además, las Reglas de Operación actuales fragmentan la intervención en dos documentos independientes, dificultando la comprensión integral y la coordinación entre componentes.

- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están descritos parcialmente y cuentan con formatos definidos, pero no están diferenciados según características específicas de la población objetivo, ni existe un Manual de Procedimientos que respalde su aplicación uniforme. La difusión es limitada y no utiliza canales diversos.
- El programa carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de solicitudes que cumplan con las características requeridas (consistencia con población objetivo, estandarización, sistematización y difusión pública). No hay manuales, procesos automatizados ni evidencia de estandarización.
- No se identifican mecanismos documentados para verificar que la selección de beneficiarios se realice con base en criterios establecidos. No hay evidencia de procedimientos estandarizados, sistematizados o conocidos por el personal responsable.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. No se aplican herramientas objetivas, adaptadas a los beneficiarios ni representativas, lo que impide conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios prestados.

### Amenazas

- La principal limitante para la transferencia de recursos a beneficiarios es la disponibilidad financiera de la Secretaría de Finanzas, lo que genera retrasos en la entrega de apoyos, bienes y servicios.

### d) Conclusiones.

- El programa cuenta con un diseño normativo definido mediante documentación institucional que establecen objetivos, componentes y criterios de elegibilidad. La MIR está construida de manera mayoritariamente coherente y metodológicamente sólida, con indicadores que incluyen nombre, nivel de objetivo, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento esperado, sin embargo, tiene indicadores que

mejorar.

- El programa define metas y resultados esperados, con indicadores de seguimiento alineados a los objetivos del programa. La planeación considera recursos humanos y financieros, pero algunas metas podrían afinarse para reflejar con mayor precisión la capacidad de ejecución.
- El programa tiene un alcance definido hacia atletas de alto rendimiento y población en general para actividades físicas y recreativas. Sin embargo, se identifican limitaciones en la cobertura geográfica y en la focalización de beneficiarios en ciertas actividades.
- El programa enfrenta desafíos importantes en la estandarización y sistematización de procedimientos operativos, documentación de entregas y seguimiento de apoyos. Los gastos están correctamente identificados y cuantificados, y se utilizan sistemas como SIPPRES para el registro financiero.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población beneficiaria. Esto impide conocer la percepción de los usuarios y limita la mejora continua basada en retroalimentación.
- El programa documenta resultados mediante indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones externas, pero no utiliza estudios estatales o nacionales comparativos.

**III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.**

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Despacho de la Presidencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Jacobo Adrián Arzate Hop
Nombre del responsable del programa:	Lic. Erik Alejandro Rojas Serrano Lic. Joaquín Jesús Torres Rodríguez
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Arq. Heberth Can Murillo Ing. Sergio Armando Torres Aviña Lic. Alba del Rosario Fernández Castillo
Otros (Especifique):	



## ANEXO E

### FIRMA(S) Y SELLO



---

Lic. Jacobo Adrián Arzate Hop  
Presidente de la Comisión del Deporte  
de Quintana Roo



Nombre de la Evaluación:  
Fondo o Programa Evaluado:  
Dependencia:  
Ejercicio Fiscal Evaluado:  
Año del Programa Anual de Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados  
ED14-Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento  
Comisión del Deporte de Quintana Roo  
2026  
2025

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/ANAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Ajustar metas y líneas base para que sean más precisas y alcanzables.	Ajustar metas y líneas base para que sean más precisas y alcanzables.	Ficha de indicadores de resultados	Institucional	Dirección de Planeación, Desarrollo y de Archivos	mar-26	Un mejor cumplimiento de las metas programadas.	Ficha de indicadores de resultados	
2	Elaborar un Manual de Procedimientos o reglas de operación que integren todos los componentes del programa.	Elaborar un Manual de Procedimientos o reglas de operación que integren todos los componentes del programa.	Proyecto de Manual de Procedimientos	Institucional	Dirección de Planeación, Desarrollo y de Archivos	dic-26	La estructuración de los procedimientos necesarios para los procesos, actividades y acciones que las áreas de la CODEQ realizan.	Borrador Manual de Procedimientos	
3	Definir criterios claros y consistentes para priorizar beneficiarios según necesidad, desempeño o impacto esperado.	Definir criterios claros y consistentes para priorizar beneficiarios según necesidad, desempeño o impacto esperado.	Proyecto de Reglas de Operación	Institucional	Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	feb-26	Establecer los criterios para la adjudicación de los apoyos económicos a otorgar.	Reglas de Operación 2026	Actualmente para el ejercicio fiscal 2025 Y PROGRAMACIÓN 2026 el programa evaluado sufrió modificación al dividirse en cultura física y alto rendimiento, los cuales se cuentan por cada uno con un programa presupuestario S y un programa E. Siendo los programas S los que cuentan con reglas de operación.
4	Implementar mecanismos de verificación de entregas documentadas y trazables.	Implementar mecanismos de verificación documentadas y trazables.	Implementación de Medio de Verificación (Formato de Actividades Mensuales)	Institucional	Dirección de Planeación, Desarrollo y de Archivos	dic-26	que las áreas sustantivas adopten el mecanismo de verificación para la rendición de cuentas sobre las entregas de apoyos y en la atención de usuarios en los diferentes programas que implementa esta Comisión.	Medio de Verificación (Formato de Actividades Mensuales)	

Ing. Sergio Armando Torres Avilá.

Encargado del Departamento de Planeación y Evaluación del Desempeño

Arq. Roberto Can Murillo

Director de Planeación, Desarrollo y de Archivos

Autógrafo  
Luz Jacobo Rojas Arzate Hop  
Presidente de la Comisión del Deporte de Quintana Roo



## COMISIÓN DEL DEPORTE DE QUINTANA ROO

Calzada Veracruz No. 59 Colonia Barrio Bravo.  
C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México  
Teléfonos: (983) 83 3 00 19 y (983) 83 3 00 20